



## SRES. CONSEJEROS

Adjunto se remiten los acuerdos adoptados por el Consejo Social de la Universidad de Almería en sesión extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 2020.

## ACUERDOS

1. Designación de un miembro del Consejo Social, si procede, en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, de acuerdo con el artículo 129.2.e) del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería.

Se acuerda designar a Dña. María Dolores Hidalgo Martínez, miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería y designar suplente a Dña. Ana María Moreno Artés.

2. Informe y aprobación, si procede, del Plan Anual de Actuaciones del Consejo Social de la Universidad de Almería 2021.

Se acuerda aprobar el Plan Anual de Actuaciones del Consejo Social de la Universidad de Almería 2021 destinado a promover las relaciones entre la Universidad y su entorno y las demás actuaciones. (Según anexo I).

3. Informe y aprobación, si procede, del Presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2021.

Se acuerda aprobar el Presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2021. (Según anexo II)

Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo Social  
Edificio de Gobierno-Paraninfo  
Planta 1, Despacho 1.24

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/KG2feLzMNej1X3m80mvVAw==>

Firmado Por

María Dolores Hidalgo Martínez

Fecha

21/12/2020

Ana María Moreno Artés

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

KG2feLzMNej1X3m80mvVAw==

PÁGINA

1/6



KG2feLzMNej1X3m80mvVAw==



4. Informe y aprobación, si procede, del Presupuesto de la Universidad de Almería correspondiente al ejercicio 2021. [CG 17.12.2020 (PUNTO 10 OD)].

Se acuerda aprobar del Presupuesto de la Universidad de Almería correspondiente al ejercicio 2021. (Según anexo III)

5. Informe favorable, si procede, sobre la verificación del Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas y Procesos Industriales por la Universidad Internacional de Andalucía, Universidad de Almería, Universidad de Granada y Universidad de Málaga. [CG 26.11.2020 (PUNTO 2 OD)].

Se acuerda Informar favorablemente sobre la verificación del Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas y Procesos Industriales por la Universidad Internacional de Andalucía, Universidad de Almería, Universidad de Granada y Universidad de Málaga. (Según anexo IV)

6. Informe favorable, si procede, sobre la modificación del Máster Universitario en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa por la Universidad de Almería y la Universidad de Málaga. [CG 17.12.2020 (PUNTO 6 OD)].

Se acuerda Informar favorablemente sobre la modificación del Máster Universitario en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa por la Universidad de Almería y la Universidad de Málaga. (Según anexo V)

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que dichos acuerdos agotan la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso -Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso -Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso -administrativa, o



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo Social  
Edificio de Gobierno-Paraninfo  
Planta 1, Despacho 1.24

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/KG2feLzMNej1X3m80mvVAw==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Maria Dolores Hidalgo Martinez</b> <b>Ana María Moreno Artés</b>	<b>Fecha</b>	<b>21/12/2020</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b> <b>KG2feLzMNej1X3m80mvVAw==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/6</b>
 <b>KG2feLzMNej1X3m80mvVAw==</b>			



potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Almería, 21 de diciembre de 2020

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA  
DEL CONSEJO SOCIAL

LA SECRETARIA  
DEL CONSEJO SOCIAL

Fdo.: María Dolores Hidalgo Martínez

Fdo.: Ana M. Moreno Artés



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo Social  
Edificio de Gobierno-Parainfo  
Planta 1, Despacho 1.24

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/KG2feLzMNej1X3m80mvVAw==>

<b>Firmado Por</b>	<b>María Dolores Hidalgo Martínez</b>	<b>Fecha</b>	<b>21/12/2020</b>
	<b>Ana María Moreno Artés</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>KG2feLzMNej1X3m80mvVAw==</b>	<b>PÁGINA</b>
			<b>3/6</b>



KG2feLzMNej1X3m80mvVAw==



## SRES. CONSEJEROS

Adjunto se remiten los acuerdos adoptados por el Consejo Social de la Universidad de Almería en sesión extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 2020.

## ACUERDOS

1. Designación de un miembro del Consejo Social, si procede, en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, de acuerdo con el artículo 129.2.e) del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería.

Se acuerda designar a Dña. María Dolores Hidalgo Martínez, miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería y designar suplente a Dña. Ana María Moreno Artés.

2. Informe y aprobación, si procede, del Plan Anual de Actuaciones del Consejo Social de la Universidad de Almería 2021.

Se acuerda aprobar el Plan Anual de Actuaciones del Consejo Social de la Universidad de Almería 2021 destinado a promover las relaciones entre la Universidad y su entorno y las demás actuaciones. (Según anexo I).

3. Informe y aprobación, si procede, del Presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2021.

Se acuerda aprobar el Presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2021. (Según anexo II)

Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo Social  
Edificio de Gobierno-Paraninfo  
Planta 1, Despacho 1.24

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/KG2feLzMNej1X3m80mvVAw==>

<b>Firmado Por</b>	<b>María Dolores Hidalgo Martínez</b> <b>Ana María Moreno Artés</b>	<b>Fecha</b>	<b>21/12/2020</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b> <b>KG2feLzMNej1X3m80mvVAw==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>4/6</b>
 <b>KG2feLzMNej1X3m80mvVAw==</b>			



4. Informe y aprobación, si procede, del Presupuesto de la Universidad de Almería correspondiente al ejercicio 2021. [CG 17.12.2020 (PUNTO 10 OD)].

Se acuerda aprobar del Presupuesto de la Universidad de Almería correspondiente al ejercicio 2021. (Según anexo III)

5. Informe favorable, si procede, sobre la verificación del Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas y Procesos Industriales por la Universidad Internacional de Andalucía, Universidad de Almería, Universidad de Granada y Universidad de Málaga. [CG 26.11.2020 (PUNTO 2 OD)].

Se acuerda Informar favorablemente sobre la verificación del Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas y Procesos Industriales por la Universidad Internacional de Andalucía, Universidad de Almería, Universidad de Granada y Universidad de Málaga. (Según anexo IV)

6. Informe favorable, si procede, sobre la modificación del Máster Universitario en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa por la Universidad de Almería y la Universidad de Málaga. [CG 17.12.2020 (PUNTO 6 OD)].

Se acuerda Informar favorablemente sobre la modificación del Máster Universitario en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa por la Universidad de Almería y la Universidad de Málaga. (Según anexo V)

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que dichos acuerdos agotan la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso -Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso -Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso -administrativa, o



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo Social  
Edificio de Gobierno-Paraninfo  
Planta 1, Despacho 1.24

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/KG2feLzMNej1X3m80mvVAw==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Maria Dolores Hidalgo Martinez</b> <b>Ana María Moreno Artés</b>	<b>Fecha</b>	<b>21/12/2020</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b> <b>KG2feLzMNej1X3m80mvVAw==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>5/6</b>



KG2feLzMNej1X3m80mvVAw==



potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Almería, 21 de diciembre de 2020

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA  
DEL CONSEJO SOCIAL

LA SECRETARIA  
DEL CONSEJO SOCIAL

Fdo.: María Dolores Hidalgo Martínez

Fdo.: Ana M. Moreno Artés



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo Social  
Edificio de Gobierno-Parainfo  
Planta 1, Despacho 1.24

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/KG2feLzMNej1X3m80mvVAw==>

<b>Firmado Por</b>	<b>María Dolores Hidalgo Martínez</b>	<b>Fecha</b>	<b>21/12/2020</b>
	<b>Ana María Moreno Artés</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>KG2feLzMNej1X3m80mvVAw==</b>	<b>PÁGINA</b>
			<b>6/6</b>



KG2feLzMNej1X3m80mvVAw==